



<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO</b>	<b>DISPENSAS DE REQUISITOS Y CONDICIONES MÍNIMAS DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO</b>
<b>FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión de las solicitudes de dispensa de requisitos y condiciones mínimas referente a la actividad de alojamiento turístico, estudio y ponderación de circunstancias existentes, así como la resolución sobre la obtención en su caso de tal dispensa.
<b>BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN</b>	Ejercicio de los poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales (art. 6.1.c) y e) RGPD) en virtud de lo dispuesto en la: - La Ley 15/2018, 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana.
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b>	- La información de los interesados se mantendrá por el tiempo necesario para la interposición de recursos administrativos y judiciales contra la resolución. - La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales. - La información con valor histórico se conservará de forma indefinida en los términos y condiciones establecidas en la Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos de la Comunitat Valenciana.
<b>TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>	Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, firma, firma electrónica, teléfono y correo electrónico.
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS</b>	Propietarios o titulares de los establecimientos de alojamiento y representantes legales.
<b>CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)</b>	Administraciones Públicas, Corporaciones Locales y Administración de Justicia No se realizarán comunicaciones de datos más allá de las previstas con carácter general para las actividades de tratamiento.
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en la normativa para la que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración Electrónica. Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo.
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo. C/ de la Democràcia, 77 46018 - València
<b>DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	En todo caso, las personas solicitantes podrán contactar con el <a href="#">Delegado/a de Protección de Datos de la Generalitat</a> a través del correo electrónico <a href="mailto:dpd@gva.es">dpd@gva.es</a> , o de la dirección postal: Paseo Alameda, 16 46010 – València Puede presentar reclamación ante el Delegado de protección de Datos a través del siguiente trámite : <a href="https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G22094">https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G22094</a>

[Más información sobre protección de datos](#)